San Lorenzo, 25 de noviembre de 2019.

Señor:

Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. José Carlos Martin Camperchioli

PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación del Llamado a Licitación Pública Nacional SBE Nº 15/2019 **"ADQUISICION DE SOFTWARE - PLURIANUAL"**, creado por Resolución N° 1698/2019, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada, en la Licitación Pública Nacional SBE Nº 15/2019, de fecha de Acta de Sesión Pública Virtual el veinte de noviembre del año dos mil diecinueve y fecha de apertura física de sobres el veintidós de noviembre del año dos mil diecinueve.

En efecto, en el acto de Sesión Pública Virtual, quedaron los siguientes Mejores Lances de cada Proveedor por Ítem:

1- LOTE TOTAL

- NEW TECHNOLOGY SOLUTIONS "N.T.S" SOCIEDAD ANONIMA

Posteriormente, en el acto de recepción de sobres, conforme a lo establecido en la Sección I Datos de la Subasta IAO 23.2 Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, el/los Todos los Oferente/s deberá/n presentar además del original, 1 (una) copia. En sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones; para lo cual se presentó la siguiente firma oferente:

- NEW TECHNOLOGY SOLUTIONS "N.T.S" SOCIEDAD ANONIMA

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	N.T.S. S.A.
1	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	**CUMPLE**
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	**CUMPLE**
3	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE**
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	**CUMPLE**

Posteriormente, se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de la oferta de: **N.T.S. S.A.,** constatándose que no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015, a excepción del Sr. Christian David Jara Cáceres, el cual según verificaciones realizadas hemos constatado que se encuentra Activo como Técnico/Jornales del Ministerio de Justica, así también verificamos que según Estatuto Social y Acta de Asamblea de fecha 10 de mayo del 2019, se encuentra en calidad de Síndico, no estando involucrado de acuerdo a la nómina de profesionales declarada ni como representante legal ante esta convocante; por lo que este comité considera que el mismo no influiría en el proceso de ejecución del contrato pues el mismo no obliga

Lic. Hortencia Fernández
Directora de SIGOR
DIGESETEC

Dra. Gloria Stella Ar...
Dir. de Registro y Contro...
Directora

Zunilda E. Ar...
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

a la firma, ni forma parte del personal vinculado a la ejecución de los trabajos, por lo que la firma N.T.S S.A. no tendría ningún impedimento en cumplir acabadamente con el contrato.

No fue necesario realizar correcciones por errores aritméticos.

A continuación se detalla el monto ofertado por la firma presentada:

Oferente N°	*OFERTA TOTAL (IVA Incluido)*
1. NEW TECHNOLOGY SOLUTIONS "N.T.S" SOCIEDAD ANONIMA (N.T.S. S.A.)	*₲ 1.080.000.000*

Seguidamente se procedió a analizar en detalle la oferta correspondiente a la firma oferente **NEW TECHNOLOGY SOLUTIONS "N.T.S" SOCIEDAD ANONIMA (N.T.S. S.A.)** constatándose que su precio no se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) de los precios referenciales, por tanto, no fue necesario solicitar a los oferentes la explicación detallada de la composición de sus precios.

En cuanto al Margen de Preferencia, no corresponde la aplicación del mismo atendiendo que se cuenta con una única oferta.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME

Así también se ha verificado la antigüedad y trayectoria de la firma oferente analizada de cómo mínimo tres (3) años, dando cumplimiento, según consta en su acta de Constitución.

A continuación, se examina la pertinencia de cada una de las documentaciones presentadas verificándose que la misma cumple con todas las documentaciones legales solicitadas conforme se detalla en el Anexo I adjunto al presente informe. Así también se verifica que cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

Consecutivamente se procedió a analizar la situación financiera de la firma en cuestión, realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando dicha firma cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

NEW TECHNOLOGY SOLUTIONS "N.T.S" SOCIEDAD ANONIMA

RUC N°: *80094968-4*

LIQUIDEZ		**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**Ejercicio 2018**	**PROMEDIO**
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	49,078,181	49,311,762	96,508,421	64,966,121
PC		-	237,904	5,455,194	1,897,699
					34.23
ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	-	487,954	5,455,194	1,981,049
AT		49,078,181	51,457,217	102,502,938	67,679,445
					0.03
RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	1,921,819	1,796,528	43,709,335	15,809,227
₲		51,000,000	51,000,000	51,000,000	51,000,000
					0.31

Dra. Gloria Stella Garcón C.
Dir. de Registro y Control
Director

Liliana Martínez
Jefa Dpto. de Administración de Contrato
Dirección Operativa de Contrataciones

Dra. Graciela Ferreira
Directora SETEC
SIGOR

Estela E. Aquino
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Por lo tanto este comité, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación *"Por el Total"*, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar la **"ADQUISICION DE SOFTWARE - PLURIANUAL"**, solicitado por esta Licitación Publica Nacional por SBE, a la firma **TECHNOLOGY SOLUTIONS "N.T.S" SOCIEDAD ANONIMA (N.T.S. S.A.)**, por la suma total de **₲ 1.080.000.000 (Guaraníes un mil ochenta millones)**, por cumplir con las condiciones legales, técnicas y financieras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Cabe mencionar que el correspondiente rubro presupuestario se encuentra descripto en el cuadro de adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Hortensia Ferreira
Dirección SIGOR

Dra. Gloria Alarcón
Directora de Registro y Control

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

Lic. Zunilda Agüero
Jefa del Dpto. Procesamiento y Evaluación de Pedidos

SECCIÓN VII – ANEXOS

ANEXO Nº I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

A) Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	**NTS S.A.**
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente]*	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	**CUMPLE**

B) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	
Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente.	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la	**CUMPLE**

C. P. Liliana Martínez
Jefa Dpto. de Administración de Contrat
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Antonia Ferreira
Directora de SIGOR
DIGESETEC

Dra. Gloria Stella Alarcó
Dir. de Registro y Con
Directora

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Dirección de Registros Públicos.*	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	**CUMPLE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**

D) Oferentes en Consorcio.	
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	
Fotocopia simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	
Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es	

Liliana Martínez
Dpto. de Administración de Contrat
Dirección Operativa de Contrataciones

Directora de SIGOR
SENACSA

Dpto. Pr. de Contrataciones

Dra. Maria Stella Alarcón
Dir. de Registro y Contro
Directora

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
1. Sección III Suministros Requeridos, firmada en carácter de declaración Jurada.	**CUMPLE**
***G)* Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 26 de las Instrucciones a los Oferentes.**	
1. Copia de Balance General y Estado de Resultados de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2016, 2017 y 2018), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, para contribuyente de IRACIS.	**CUMPLE**
2. IVA General de los últimos (36) treinta y seis meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	**NO APLICA**
3. Formulario 106 de los últimos (3) tres años para contribuyentes del IRPC.	**NO APLICA**
4. Formulario 104 de los últimos (3) tres años para contribuyentes de Renta Personal.	**NO APLICA**
5. Contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado de provisión de software. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2016, 2017 y 2018); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 30 % del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	**CUMPLE**
6. Contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio en implementación de firma digital en software utilizado por instituciones públicas	**CUMPLE**
7. Contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio en desarrollo e implementación de sistemas en instituciones públicas o privadas	**CUMPLE**
8. Contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado de desarrollo de software del SIGOR (Sistema Informático Especializado para la Gestión del SENACSA)	**CUMPLE**
9. Nómina detallada y currículos de los profesionales (máximo 2 páginas) que cubren los perfiles indicados en la Sección III y que serán afectadas al proyecto.	**CUMPLE**
H) Cualquier otro documento adicional requerido.	
1. Declaración de IVA del último mes vencido y de Impuesto a la Renta, con las la boletas	**CUMPLE**

Lic. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Verónica Ferreira
Coordinadora de SIGOR
DIGESETEC

Zunilda Ibarra
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

Dra. Gloria Stella Alarcón
Dir. de Registro y Contr
Directora

de pago si corresponde.	
2. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	**CUMPLE**
3. Certificado vigente de cumplimiento con el Seguro Social o constancia de no estar inscripto (original o copia autenticada)	**CUMPLE**
4. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.	**NO APLICA**

Lic. Hortensia Ferreira
Dirección SIGOR

Dra. Gloria Alarcón
Directora de Registro y Control

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

Lic. Zunilda Agüero
Jefa del Dpto. Proces. y Evaluación de Pedidos

Cuadro Comparativo de Ofertas

LPN SBE N° 15/2019 - "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE - PLURIANUAL"

						NEW TECHNOLOGY SOLUTIONS "N.T.S" SOCIEDAD ANONIMA			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentac.	Cantidad	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	81111810-001	Adquisición de Software	Unidad	UNIDAD	1	SM	PARAGUAY	1,080,000,000	1,080,000,000
								Precio Total	**1,080,000,000**

C.P. ANNA CAROLINA BRIZUELA
DPTO. GESTION DE ADQUISICIONES

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: NEW TECHNOLOGY SOLUTIONS "N.T.S" SOCIEDAD ANONIMA

Cuadro de Precios Adjudicados

LPN SBE N° 15/2019 "ADQUISICION DE SOFTWARE - PLURIANUAL"

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Presentac.	Relacion de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	81111810-001	Adquisición de Software	SM	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	1	1	1,080,000,000	1,080,000,000
										1,080,000,000

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

1.1.0.570.30.1.99	216,000,000
	216,000,000

LIC. DAMARIS OCAMPO
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES